

sición cumpla los plazos mínimos de Oficial para el ascenso a Comandante.

Tercera.—Las vacantes de Cabo, Sargento y Teniente de la Guardia Real que se produzcan a partir de la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento se cubrirán con los Guardias Reales, Cabos primeros y Suboficiales, respectivamente, que tengan aprobado el curso correspondiente con arreglo a las normas anteriores y reúnan las demás condiciones exigidas para ello.

Una vez ascendidos todos los Guardias Reales, Cabos primeros y Suboficiales a que hace referencia el apartado anterior, las vacantes que se produzcan serán cubiertas por los que superen el curso a partir de 1 de enero de 1983 por oposición y por antigüedad en la forma siguiente:

Años	Vacantes	Oposición	Antigüedad
1983	3	1	2
A partir de 1984 ...	2	1	1

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

20647 *CORRECCION de errores del Real Decreto 3530/1981, de 29 de diciembre, sobre transferencias de competencias y funciones de la Administración del Estado a la Junta de Comunidades de la Región Castellano-Manchega en materia de Administración Local.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación del Real Decreto 3530/1981, de 29 de diciembre, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 51, de fecha 1 de marzo de 1982, páginas 5302 a 5305, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 5304. Relación de funcionarios de la localidad de Ciudad Real. Primer nombre. Donde figura: «Córdoba Alonso, Isabel», debe figurar «Sánchez Arcos, Fernando», con los datos que figuran en el cuadro siguiente:

MINISTERIO DEL INTERIOR

Localidad: *Ciudad Real*

Apellidos y nombre	Cuerpo o Escala a que pertenece	Número de Registro	Situación administrativa	Puesto de trabajo que desempeña	Retribuciones		Total anual
					Básicas	Complem.	
Sánchez Arcos, Fernando (1)	General Auxiliar	A03PG014365	Activo	Jefe de Negociado (N-12)	437.000	240.972	677.972

(1) En sustitución de doña María Isabel Córdoba Alonso, T03PG02A0072.

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20648 *REAL DECRETO 1945/1982, de 12 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Junquera González como Secretario general del Vicepresidente primero del Gobierno.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en disponer el cese de don Juan Junquera González como Secretario general del Vicepresidente primero del Gobierno, por pase a otro cargo.

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de la Presidencia,
MATIAS RODRIGUEZ INCIARTE

M^o DE ASUNTOS EXTERIORES

20649 *-REAL DECRETO 1946/1982, de 12 de agosto, por el que se nombra Embajador extraordinario en misión especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión como Presidente constitucional de la República Dominicana del excelentísimo señor Doctor Salvador Jorge Blanco al excelentísimo señor don Matias Rodríguez Inciarte, Ministro de la Presidencia.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Embajador extraordinario en misión especial para que represente a España en los actos de la toma de posesión como Presidente constitucional de la República Dominicana del excelentísimo señor Doctor Salvador Jorge Blanco al excelentísimo señor don Matias Rodríguez Inciarte, Ministro de la Presidencia.

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
JOSE PEDRO PEREZ-LORCA Y RODRIGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

20650 *RESOLUCION de 19 de julio de 1982, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se asignan los Agentes de Administración de Justicia que se citan para ocupar las vacantes que se mencionan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de junio último para la provisión de plazas vacantes de Agentes de la Administración de Justicia,

Esta Secretaría Técnica, de conformidad con lo establecido en el artículo 73.4 del Reglamento orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, y Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Agentes de la Administración de Justicia que a continuación se relacionan para las plazas que se indican:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se nombran
D.ª Francisca Giménez de los Galanes y de la Flor	Audiencia Territorial de Sevilla	Peligrosidad y R. S. número 2 de Madrid.
D. Francisco Montes Palacios	Juzgado de Distrito número 2 de Málaga.	Juzgado de Distrito número 5 de Málaga.
D.ª María Teresa Saiz Alonso	Juzgado de Distrito número 4 de Valladolid	Juzgado de Distrito número 1 de Burgos.
D. J. Luis Paterna Camacho	Juzgado de Distrito de Puerto Real	Juzgado de Distrito de San Fernando.
D. José Luis Posado Pérez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lérida	Juzgado de Distrito de Cullera.
D. Blas Castellano Martos	Juzgado de Distrito de Belmonte	Juzgado de Distrito de Alcázar de San Juan.
D. Alberto Eres Constenla	Juzgado de Distrito número 19 de Madrid.	Juzgado de Distrito número 12 de Madrid.
D. Miguel Angel Reguera Cardiel	Audiencia Nacional	Juzgado de Distrito número 4 de Madrid.
D. Antonio Florenciano Ayala	Juzgado de Distrito número 8 de Valencia.	Juzgado de Distrito número 1 de Murcia.
D. Sebastián Castiello Caballero	Juzgado de Distrito número 6 de Valencia.	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Valencia.
D. Emilio Martín Marco	Juzgado de Distrito de Molina de Aragón.	Juzgado de Primera Instancia número 5 de Valencia.
D. José Carregalo Cobos	Juzgado de Distrito de Santa Coloma de Farners	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Santa Coloma de Farners
D. Angel Rodríguez-Bobada Rivera	Juzgado de Distrito de Ciudad Real	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Ciudad Real.
D. Juan Fernández Guardia	Juzgado de Distrito de Villanueva y Geltrú	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva y Geltrú.
D.ª Amelia León Hernández	Juzgado de Distrito de Sabadell número 1.	Audiencia Territorial de Barcelona.
D. Juan Domínguez Ginés	Rein. exc. voluntar.	Juzgado de Distrito número 34 de Madrid.
D. Ildefonso Cádiz Barreira	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Noya	Juzgado de Distrito de Verín.
D. Francisco Padilla Trujillo	Juzgado de Distrito número 2 de La Laguna	Juzgado de Distrito número 4 de Santa Cruz de Tenerife.
D. José Luis Bailo Antón	Juzgado de Distrito número 26 de Madrid.	Juzgado de Distrito número 36 de Madrid.
D. Manuel Angel González Heras	Juzgado de Paz de Castrillón	Juzgado de Paz de Llanera.
D.ª Araceli Rodilla Alvarez	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Piedrahíta	Juzgado de Distrito número 3 de Salamanca.
D. Manuel Castaño y Perales	Juzgado de Distrito número 9 de Sevilla.	Juzgado de Distrito número 13 de Sevilla.
D. Juan Vázquez Martín	Juzgado de Paz de Villa del Río	Juzgado de Distrito de Villanueva de los Infantes.
D. Miguel Angel Marcos Portillo	Juzgado de Distrito de Los Palacios y Villafraña	Juzgado de Distrito número 11 de Sevilla.
D. Camilo Gimeno Herraiz	Instrucción número 6 de Valencia	Juzgado de Distrito número 2 de Valencia.
D.ª Teresa Romero Blanco	Audiencia Provincial de Zamora	Juzgado de Distrito número 2 de León.
D. Francisco del Campo del Barrio	Juzgado de Distrito Alcalá de Henares	Juzgado de Distrito de Leganés.
D. Enrique Puente González	Juzgado de Distrito de Villafranca del Bierzo	Juzgado de Paz de Poia de Gordón.
D. José Cauto García	Reing. Exc. Vol.	Juzgado de Distrito número 3 de Valencia.
D.ª Francisca Sanz Piquer	Instrucción número 2 de Valencia	Juzgado de Distrito de Alcañiz.
D.ª Isabel López Rodríguez	Instrucción número 3 de Valencia	P. y R. S. de Valencia.
D. Juan Francisco Ojeda Guerra	Instrucción número 4 de Las Palmas	Juzgado de Distrito número 2 de Las Palmas.
D. Sebastián Alcázar Rodríguez	Juzgado de Distrito de Ecija	Juzgado de Distrito número 8 de Sevilla.
D. Honoratò Lara González	Juzgado de Distrito de Toledo	Juzgado de Paz de Ciempozuelo.
D. Francisco Javier Ruiz Martín	Juzgado de Distrito número 6 de Málaga.	Juzgado de Distrito de Melilla.
D. Maximiliano Niño Encinas	Juzgado de Paz de Urnieta	Juzgado de Distrito de Belorado.
D. Mariano Eduardo Rodríguez Cuchillo.	Juzgado de Distrito número 33 de Madrid.	Juzgado de Distrito de Novelda.
D. Juan José Pozo Orellana	Instrucción número 4 de Málaga	Juzgado de Distrito número 3 de Málaga.
D.ª Natalia Almiñano Mansanet	Juzgado de Distrito de Espugas de Llobregat	Juzgado de Distrito número 14 de Barcelona.
D. José Manuel Rodríguez Núñez	Juzgado de Distrito de Mairena del Alcor	Juzgado de Distrito número 4 de Sevilla.
D.ª Ana María Prieto López	Juzgado de Paz de Las Rozas	Juzgado de Distrito de Alcobendas.
D.ª Encarnación Guerrero Carvajal	Juzgado de Paz de Mejorada del Campo.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife.
D.ª Luisa Olga Blanco Rey	Audiencia Provincial de Pontevedra	Juzgado de Distrito de Puente deume.
D. Fernando Botana López	Juzgado de Distrito de Vivero	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de El Ferrol.
D.ª María Jesús Lumbreras García	Juzgado de Distrito de Fuentesauco	Juzgado de Instrucción número 3 de Valladolid.
D.ª Sana Blanco García	Juzgado de Paz de Santa Comba	Juzgado de Paz de Coristanco.
D.ª Irene Rodríguez Iglesias	Juzgado de Distrito de Muros	Juzgado de Paz de Malpica de Bergantiños.
D. Antonio Amador Nogueiras	Juzgado de Paz de El Arahal	Juzgado de Distrito de Alcalá de Guadaíra.
D. Francisco Fernández Blanco	Juzgado de Distrito de Ecija	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Lucena.
D. Juan Díaz Moreno	Rein. exced. voluntaria	Juzgado de Distrito número 22 de Madrid.
D. Félix Moreno Martínez	Rein. exced. voluntaria	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Hospitalet.

Excluir del concurso a don José Rodríguez Rodríguez, doña Magdalena Mansilla Eras, doña María Luisa Payas Naya y don Fernando Rodríguez Gómez, por haber tenido entrada su solicitud en el Registro General del Ministerio después de haber finalizado el plazo de admisión de instancias, y a don Juan Luis Paramio de Cassio, por no haber transcurrido un año desde su nombramiento para el actual destino el día en que expiró el plazo para tomar parte en el concurso.

Declarar desierta por falta de solicitantes las siguientes plazas: Dos plazas en cada una de las Audiencias Territoriales de Barcelona y Valencia, y una en las Audiencias Provinciales

de Córdoba, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife y Tarragona; una en cada Juzgado de Instrucción número 1, 5, 10 y 14 de Barcelona; números 1 y 3 de Bilbao; número 1 de Madrid; número 2 de Málaga; números 1, 2 y 3 de Palma de Mallorca; número 3 de Las Palmas, y números 4 y 6 de Valencia; una en cada uno de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción siguientes: Algeciras número 1, Amurrio, Aracena, Baeza, Bando, La Bañeza, Guadix, Llerena, Mérida, Ocaña, Onteniente, Orgiva, Pontevedra número 1, Posadas, números 3 y 5 de Santa Cruz de Tenerife, Segorbe, Tarazona y Tolosa; dos en cada uno de los Juzgados de Distrito: Número 2 de Aviles, números

17 y 18 de Barcelona, Irún, Santa Cruz de Tenerife número 2, y una en los Juzgados de igual clase de Alcira, Almería número 1, Archidona, Arrecife, Azuaga, números 3, 5, 7, 9, 13, 15, 16, 20, 21, 22, 24, 25, 26 y 27 de Barcelona; Bermeo; números 3 y 6 de Bilbao; Borjas Blancas; Colmenar Viejo; Eibar; Elche número 1; El Espinar, Granollers número 1; Guernica y Luno, Hernani; Isla Cristina; Jérez de la Frontera número 2; Jódar; Lorca; números 11, 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 35 de Madrid; Mataró número 1; Medina del Campo; Medinaceli; Monóvar; Noya; Orquera; Orihuela; Oviedo número 2; Palma de Mallorca número 5; Plasencia; Ponferrada número 2; Puerto de Santa María; Rentería; Requena; Ribera; San Clemente; San Felú de Llobregat; San Fernando; San Javier; San Martín de Valdeiglesias; San Sebastián número 2; Sanlúcar la Mayor; Santa Coloma de Gramanet número 1; Santa Cruz de Tenerife número 3; Toluca; Tudela; Vigo número 3, y Villaviciosa, y una en los Juzgados de Paz siguientes: Amés, Benetúser, Bolaños de Calatrava, Caniles, Cerceda, Cudillero, Fuenterrabía, Gibraleón, Ibi, Jimena de la Frontera, Melilla, Molins de Rey, Piélagos, Puentececeo, San Antonio Abad, San Sebastián de los Reyes y Tomiño.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

20651 RESOLUCION de 30 de julio de 1982, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a doña María del Consuelo Movellán Gutiérrez, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 4-I, que ha cumplido la edad reglamentaria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponda por tener cumplida la edad de setenta años a doña María del Consuelo Movellán Gutiérrez, Registrador de la Propiedad de Barcelona número 4-I, que tiene categoría personal de 3.ª clase y el número 323 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE DEFENSA

20652 REAL DECRETO 1947/1982, de 30 de julio, por el que se promueve al empleo de Contralmirante al Capitán de Navío don Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación en el Consejo de Ministros en su reunión del día treinta de julio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante, con antigüedad del día treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y dos, al Capitán de Navío don Héctor Alfonso Vigón Sánchez, nombrándole Profesor principal de la Escuela de Altos Estudios Militares del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).

Dado en Palma de Mallorca a treinta de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

20653 REAL DECRETO 1948/1982, de 12 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de reserva activa el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo «B», don Felipe Galarza Sánchez.

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley número veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, desarrollada

por Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio,

Vengo en disponer que el Teniente General del Estado Mayor General del Ejército del Aire, grupo B, don Felipe Galarza Sánchez, pase a la situación de Reserva Activa, una vez cumplida la edad reglamentaria el día dieciocho de mayo de mil novecientos ochenta y dos, continuando como Vocal Eventual del Consejo Superior del Ejército del Aire.

Dado en Palma de Mallorca a doce de agosto de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20654 ORDEN de 20 de julio de 1982 por la que se nombra Profesor de español para el «United World College of the Atlantic», del País de Gales (Gran Bretaña), a don Fernando Alba Cascales, Catedrático de Lengua y Literatura españolas, en régimen de comisión de servicio.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 26 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) se convocó concurso de méritos para proveer una plaza de Profesor en el «United World College of the Atlantic», del País de Gales (Gran Bretaña), para los cursos 1982-83/1983-84.

Vistos los méritos alegados por los participantes, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, D, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar en comisión de servicio Profesor de Español para el «United World College of the Atlantic», del País de Gales (Gran Bretaña), durante el período comprendido desde el 1 de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1984, a don Fernando Alba Cascales, Catedrático de Lengua y Literatura españolas del Instituto de Bachillerato «Doctor Alarcón Santón», de La Roda (Albacete).

2.º El Profesor anteriormente nombrado percibirá por su Centro de origen el sueldo base, dedicación, pagas extraordinarias, trienios, grado e incentivo de Cuerpo, y en concepto de asignación especial por destino en el extranjero le será acreditada la cantidad de 953.635 pesetas anuales, con cargo al crédito 18.09.132.

3.º Al Profesor nombrado le serán abonados, exclusivamente, los gastos de locomoción correspondientes al viaje de ida de él y de sus familiares, así como los del viaje de vuelta de unos y otros, si ha permanecido en su comisión de servicio durante los cursos para los que ha sido nombrado. En caso de renuncia voluntaria a la comisión de servicio le será abonados los propios gastos de locomoción del viaje de retorno, pero no los de sus familiares. En ningún caso serán abonados otros gastos o derechos.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 20 de julio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

20655 ORDEN de 21 de julio de 1982 por la que se nombran Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre), para la provisión de dos plazas del grupo XXXII, «Economía de la Empresa agraria» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos) y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden ministerial de 11 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de junio),

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha dispuesto: